

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26577** *BATCH-PC, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 823/09 ejecución 146/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José María Pérez Marín Salvador contra el demandado Batch-pc, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 29/07/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Batch-pc, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.191,6 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060780-1